

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Urbanístico
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Urbanístico	Código: 239360903
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Derecho - Plan de Estudios: G036 (Publicado en) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área/s de conocimiento: Derecho Administrativo - Curso: 4 - Carácter: Optativo - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda haber superado Derecho Administrativo I, II y III

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ALICIA ESPEJO CAMPOS
- Grupo: Grupo 2 (tarde)
General - Nombre: ALICIA - Apellido: ESPEJO CAMPOS - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: aespejo@ull.es
- Correo alternativo: aespejo@ull.edu.es
- Web: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª puerta
Todo el cuatrimestre		Jueves	12:00	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ªpuerta
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:00	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ªpuerta

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	11:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª puerta
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª puerta

Observaciones:

Profesor/a: FRANCISCO LORENZO HERNANDEZ GONZALEZ

- Grupo: **Grupo 1 (mañana)**

General

- Nombre: **FRANCISCO LORENZO**
- Apellido: **HERNANDEZ GONZALEZ**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Administrativo**

Contacto

- Teléfono 1: **922317355**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **fcohdez@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Facultad de Derecho (3ª planta, pasillo de la derecha, última puerta)
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:00	10:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Facultad de Derecho (3ª planta, pasillo de la derecha, última puerta)
Todo el cuatrimestre		Jueves	13:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Facultad de Derecho

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Facultad de Derecho (3ª planta, pasillo de la derecha, última puerta)
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Facultad de Derecho (3ª planta, pasillo de la derecha, última puerta)

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E2** - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.

Generales

- G5** - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante para emitir juicios de índole social, ética o científica.
- G6** - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Tema 1.- Conceptos básicos del Derecho Urbanístico. Reparto competencial. En especial, el Derecho Urbanístico de Canarias.
- Tema 2.- La propiedad del suelo: función social y situaciones básicas.
- Tema 3.- Clasificación y categorización del suelo: suelo rústico.
- Tema 4.- Clasificación y categorización del suelo: suelo urbanizable y suelo urbano.
- Tema 5.- La ordenación del suelo: el planeamiento ambiental, territorial y urbanístico.
- Tema 6.- Procedimiento de elaboración del planeamiento. La evaluación ambiental.
- Tema 7.- Eficacia y vigencia del planeamiento.
- Tema 8.- Fundamentos de la ejecución del planeamiento: principios y presupuestos.
- Tema 9.- Técnicas de ejecución y gestión: sistemas privados y públicos.
- Tema 10.- La intervención administrativa. En especial, las licencias y las comunicaciones previas.
- Tema 11.- La disciplina urbanística: restablecimiento de la legalidad y régimen sancionador.
- Tema 12.- La responsabilidad urbanística: supuestos indemnizatorios.
- Tema 13.- La incidencia de la legislación sectorial en la ordenación territorial y urbanística.
- Tema 14.- La ordenación del suelo turístico.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El alumnado recibirá a la semana, presencialmente, dos horas de teoría siguiendo fundamentalmente la metodología de clase magistral y combinando con otras metodologías activas. Asimismo, recibirá una hora y media de práctica. Por último, se realizará una actividad formativa según cronograma establecido por la Facultad.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [E5]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G5], [E7], [E5]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G6], [G5], [E2]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [G5]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G6], [G5], [E2]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G7], [G6], [G5], [E7], [E5], [E2]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [G6], [G5], [E7], [E5], [E2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Lecciones de Derecho Urbanístico de Canarias. Francisco José Villar Rojas, Francisco Lorenzo Hernández González , Andrés Manuel González Sanfiel. Editorial Civitas, 2022. ISBN 978-84-1125-536-3

Bibliografía Complementaria

López Ramón, Fernando, Introducción al Derecho Urbanístico, última edición., Marcial Pons, Madrid.

Fernández Rodríguez, Tomás Ramón, Manual de Derecho Urbanístico, 26ª ed., Civitas, Madrid, 2019.

Otros Recursos

-Materiales proporcionados a través del Aula Virtual e información de la página web <https://www.nuevoderrechourbanistico.es/>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación del rendimiento del alumnado se realizará mediante evaluación continua salvo que se acoja a la evaluación única, a través del procedimiento habilitado en el aula virtual, antes de la realización de la prueba final de la convocatoria oficial.

1. Evaluación continua:

Consistirá en la evaluación de las actividades realizadas durante el curso, en los términos que se indican, y en la superación de un examen final teórico y práctico. Las actividades durante el curso supondrán el 30% de la calificación (3 puntos) y el examen final teórico y práctico representará el 70% de la calificación (7 puntos).

a) Evaluación de las actividades realizadas durante el curso: representa el 30% de la calificación, que se obtendrá de la siguiente manera:

- Hasta 1 punto: superación de prueba tipo test realizada a mitad del cuatrimestre.
 - Hasta 1 punto: superación de prueba práctica realizada al final del cuatrimestre.
 - Hasta 1 punto: entrega, en tiempo y forma, de las prácticas y actividades que se realicen durante el curso. El profesorado encargado de la asignatura podrá elegir algunas de esas actividades para evaluación de forma discrecional, siendo las elegidas iguales para todas las personas.
- Para superar la evaluación de las actividades realizadas durante el curso el alumnado deberá obtener, al menos, 1.5 puntos. El alumnado que no cumpla este requisito deberá realizar el examen final previsto para la evaluación única (en este caso, la calificación que se recoja en el Acta será la correspondiente al examen).

La puntuación de las actividades durante el curso sólo se sumará una vez superado el examen final.

b) Examen final: representa el 70% de la calificación y consistirá en la superación de una prueba teórica y una prueba práctica. Aquellas personas que superen la prueba tipo test realizada a mitad del cuatrimestre se les podrá liberar de la materia evaluada. El alumnado que obtenga, al menos, 1.5 puntos en las actividades realizadas durante el curso liberará la prueba práctica final.

- El examen teórico, podrá ser tipo test, preguntas cortas y/o de desarrollo.
- El examen práctico consistirá en la resolución, fundada en derecho, de un supuesto práctico relacionado con el temario. En la resolución del supuesto práctico el alumnado podrá utilizar los códigos de legislación y manuales recomendados o cualquier otro material que se haya utilizado en las clases prácticas. Asimismo, puede ser necesario utilizar disposiciones normativas que hayan servido de base a la resolución de los casos prácticos realizados durante las clases y que no se encuentren en las recopilaciones normativas recomendadas. En todo caso, queda absolutamente prohibido el uso de cualquier medio electrónico e informático.

Las pruebas teórica y práctica tienen igual valor. Para aprobar el examen, el alumnado deberá superar ambas pruebas de forma independiente. Sólo en este caso se calculará la media de las dos calificaciones del examen escrito (70%) y se sumará la nota de las actividades realizadas durante el curso (30%).

Si no se supera la prueba final teórica y práctica no se podrá considerar aprobada la asignatura y la calificación que se recoja en el Acta será la correspondiente al examen suspendido.

2. Evaluación única:

Consistirá en la realización de una prueba teórica (50%) y una prueba práctica (50%), que supondrán el 100% de la calificación y que se realizará en la correspondiente convocatoria oficial. Para superar la asignatura el alumnado deberá aprobar tanto el examen teórico como el práctico.

La prueba teórica consistirá en un examen de desarrollo. La prueba práctica consistirá en la resolución de un caso práctico en el que se demuestre que se han adquirido los conocimientos de la asignatura. En la resolución del supuesto práctico el alumnado podrá utilizar los códigos de legislación y manuales recomendados o cualquier otro material que se haya utilizado en las clases prácticas. Asimismo, puede ser necesario utilizar disposiciones normativas que hayan servido de base a la resolución de los casos prácticos realizados durante las clases y que no se encuentren en las recopilaciones normativas recomendadas. En todo caso, queda absolutamente prohibido el uso de cualquier medio electrónico e informático.

La superación del examen requiere que el alumnado adquiera las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje asociados a la asignatura, lo que implica cumplir con los siguientes criterios:

- Contestar correctamente y superar "a todas" las preguntas, sin dejar ninguna en blanco (para entender contestada correctamente la pregunta se tomará como referencia el manual o manuales de la asignatura recomendados por el profesorado de los previstos en la guía docente).
- Dominio y profundo conocimiento teórico de los temas que se impartan durante el curso.
- Claridad, correcta redacción y buena estructuración en el desarrollo de las cuestiones planteadas en las pruebas teórica y práctica.

En la evaluación única que se lleve a cabo dentro del mismo curso académico se podrá tener en cuenta la evaluación de las prácticas realizadas en la evaluación continua que hayan sido superadas, pudiéndose liberar la parte práctica del examen.

3. Normas comunes a las dos modalidades de evaluación:

En ningún caso se podrá superar la asignatura sin alcanzar las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la guía docente.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [E5]	Examen teórico escrito: - Contestar correctamente y superar "a todas" las preguntas, sin dejar ninguna en blanco (para entender contestada correctamente la pregunta se tomará como referencia el manual o manuales de la asignatura recomendados por el profesorado de los previstos en la guía docente). - Dominio y profundo conocimiento teórico de los temas que se impartan durante el curso. - Claridad, correcta redacción y buena estructuración en el desarrollo de las cuestiones planteadas en las pruebas teórica y práctica.	35,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G5], [E7], [E5]	Examen escrito práctico: solución fundada en Derecho del supuesto planteado, con uso de las disposiciones legales, jurisprudencia y doctrina.	35,00 %

Formación continuada	[G6], [G5], [E2]	Según apartado 9 (sistema de evaluación)	30,00 %
----------------------	------------------	--	---------

10. Resultados de Aprendizaje

- Reflexionar sobre el importante papel que desarrolla el Derecho urbanístico en la ordenación territorial y en la función social de la propiedad.
- Describir los valores inherentes al suelo, el territorio y el medio ambiente a la hora de planificar los diversos usos que el Derecho otorga a aquéllos.
- Conocer el reparto competencial en materia urbanística y la función de las diversas administraciones públicas del Derecho urbanístico en Canarias.
- Identificar los diversos problemas jurídicos que plantea el planeamiento urbanístico, así como el régimen sancionador y la responsabilidad patrimonial en el ámbito urbanístico.
- Comprender el origen del Derecho urbanístico y su evolución normativa en las distintas formas de creación del mismo.
- Buscar, obtener y manejar las fuentes jurídicas del Derecho urbanístico (legales, jurisprudenciales y doctrinales), teniendo en cuenta los diversos instrumentos de ordenación del territorio.
- Aplicar la normativa urbanística de Canarias a supuestos fácticos, especialmente la referida al suelo turístico.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente. Lo mismo ocurre con la actividad formativa así como con las pruebas de evaluación.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Clase teórica.	3.00	4.00	7.00
Semana 2:	Tema 2	Teoría y práctica.	4.00	4.00	8.00
Semana 3:	Tema 3	Teoría y práctica	3.00	4.00	7.00
Semana 4:	Tema 4	Teoría y práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 5	Teoría y práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 6:	Tema 6	Teoría y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 7	Teoría, práctica y primera prueba de evaluación continua (aproximación).	6.00	6.00	12.00
Semana 8:	Tema 8	Teoría y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema 9	Teoría y práctica	3.00	6.00	9.00

Semana 10:	Tema 10	Teoría y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema 11	Teoría y práctica	3.00	6.00	9.00
Semana 12:	Tema 12	Teoría y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Tema 13	Teoría y práctica	6.00	6.00	12.00
Semana 14:	Tema 14	Teoría, práctica, actividad formativa según cronograma de la Facultad y segunda prueba de evaluación continua (aproximación).	3.00	6.00	9.00
Semana 15:	Repaso general	Repaso (teórico/práctico)	3.00	3.00	6.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Según lo establecido en el calendario oficial de exámenes.	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00